

AL SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA LUCÍA DE TIRAJANA

- **SR. CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS**
- **SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN**


Juan Manuel Pérez Mendoza, en calidad de Secretario General de la Sección Sindical del Sindicato de Empleados Públicos de Canarias, (SEPCA), Delegado Sindical, Delegado de Personal y Delegado de Prevención, a efectos de notificación en la dirección de correo electrónico: sepcasantalucia@gmail.com, y/o en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, Avenida de las Tirajanas, núm. 151, C.P. 35110, por medio del presente se dirige Ud., y como mejor proceda en derecho, en base a los siguientes,

EXPONE

PRIMERO.- Ante la posibilidad de iniciar en esta Administración las correspondientes negociaciones para llevar a cabo el posible **PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL** al que se refiere el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es por lo que interesamos se nos facilite la información que a continuación se relaciona por cada empleado público interino o temporal que forme parte de esta Administración:

- Vinculo.
- Grupo.
- Cuerpo/Escala/Categoría.
- Fecha de nacimiento (al objeto de verificar los años que le restarían para su jubilación).
- Antigüedad.
- Antigüedad en la plaza.
- Servicio/Departamento
- Sentencia declarando relación indefinido no fijo u otra situación similar.

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4 | Fecha | 10/02/2022 23:19:05 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA | | |
| Url de verificación | https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4 | Página | 1/3 |



SEGUNDO.- Al tratarse, en algún caso, de datos personales, y conforme a la legislación de Protección de Datos aplicables a dichos datos, le manifestamos que el tratamiento de los datos solicitados son estrictamente necesarios para el ejercicio de nuestras funciones como legítimos representantes de los trabajadores, y además teniendo en cuenta los requisitos personales de los empleados públicos establecidas en la citada Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para participar en el posible Proceso de Estabilización al que nos referimos. Asimismo le recordamos nuestra obligación de tratar los datos cedidos con la debida confidencialidad y sujetos a la legislación aplicable a este tipo de datos.

TERCERO.- En consecuencia, la Sección Sindical de SEPCA formula **SOLICITUD DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.b) CE, art. 37 LRJAP-PAC, art. 12 y sigs. de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (LTAIP-BG), y art. 40 y sigs. de la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información (LCTAIP) en relación con:

Información que a continuación se relaciona por cada empleado público interino o temporal que forme parte de esta Administración:

- Vinculo.
- Grupo.
- Cuerpo/Escala/Categoría.
- Fecha de nacimiento (al objeto de verificar los años que le restarían para su jubilación).
- Antigüedad.
- Antigüedad en la plaza.
- Servicio/Departamento
- Sentencia declarando relación indefinido no fijo u otra situación similar.

CUARTO.- Que interesa que el derecho de acceso se satisfaga, en el caso de que el expediente se encuentre en formato digital, mediante su remisión por correo electrónico a la siguiente dirección:

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4 | Fecha | 10/02/2022 23:19:05 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA | | |
| Url de verificación | https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4 | Página | 2/3 |



sepcasantalucia@gmail.com y/o juanmanuelperez@santaluciagc.com

Por todo lo expuesto,

SOLICITA:

Que se tenga por presentado este escrito, su documentación adjunta y, en base a lo expuesto, se tenga por formulada **SOLICITUD DE DERECHO DE ACCESO A INFORMACIÓN** en relación con:

Información que a continuación se relaciona por cada empleado público interino o temporal que forme parte de esta Administración:

- Vinculo.
- Grupo.
- Cuerpo/Escala/Categoría.
- Fecha de nacimiento (al objeto de verificar los años que le restarían para su jubilación).
- Antigüedad.
- Antigüedad en la plaza.
- Servicio/Departamento
- Sentencia declarando relación indefinido no fijo u otra situación similar.

FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado digitalmente por: PEREZ
MENDOZA JUAN MANUEL - 43281769R
Fecha y hora: 10.02.2022 23:15:54

Fdo: Juan Manuel Pérez Mendoza

Delegado de Prevención / Delegado de Personal / Delegado Sindical

Secretario General de la Sección Sindical de SEPCA

Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4 | Fecha | 10/02/2022 23:19:05 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | JUAN MANUEL PEREZ MENDOZA | | |
| Url de verificación | https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7C4GZ3JUJM5OW62EW4CAXWK4 | Página | 3/3 |

